

Marcos Paz,

26 AGO 2026

Visto:

La Constitución Nacional de la República Argentina.-

La Ley orgánica para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.-

La Ordenanza 45/ 2012

La Ordenanza 59/2017 del Honorable Concejo Deliberante.-

El Decreto 3053/17 del Departamento Ejecutivo Municipal.-

Considerando:

Rendir homenaje a Eduardo Lourenco (1923—2020), nacido en la ciudad de Sao Pedro de Río Seco, en el distrito de Guarda -Portugal - el 23 de mayo de 1923, quien fuera prestigioso pensador, ensayista, filósofo, profesor universitario e intelectual Portugués, especialista en literatura e historiador considerado uno de los pensadores y críticos más importantes de Portugal.

Entre las distinciones recibidas, se encuentra la Orden de la Espada, 1981, Premio Europeo de Ensayo, 2001, Premio Extremadura, 2007, Distinción por el título de Doctor Honoris causa en Literatura y Filosofía Europeas, 2007, entre otros...

Influido por la lectura de Husserl, Nietzsche, Sartre, entre otros, y por el conocimiento de obras como Dostoieski, Kafka, o Albert Camus, asociado en cierto modo al existencialismo sobre todo en los años 50, nunca se dejó adscribir ni abandonó una actitud crítica ante esa izquierda...

Siendo con su ciudad de origen inseparable desde su condición humana y su pensamiento, como él mismo declarara a lo largo de su obra, su conexión con la tierra donde creció no era solamente biográfica sino profundamente interna moldeando su perspectiva sobre Portugal, su identidad y su lugar en el mundo.

Es considerado uno los pensadores y críticos más importantes de su País, reflexionó profundamente sobre el significado que tuvo lugar en lo que se llamó la Revolución de los Claveles, -abril del 1974-, que derrocó pacíficamente la dictadura más antigua de Europa (el Estado Novo Salazarista), convirtiéndose en un ícono de la Paz y el fin de la Guerra colonial, acontecimiento que fuera un norte para Eduardo Lourenco, quien la utilizó como lente para analizar la historia de su País, su identidad, la descolonización de África y el trauma del antiguo régimen a cuya contraluz escribió "O Labirinto da Saudade"



Evocar a Eduardo Lourenco, es evocar a la Ciudad de Guarda como un espacio de Memoria, Reflexión y Pertenencia, representa simbólicamente los valores que unen a las 2 Ciudades, su cultura, memoria, pensamiento y futuro. Representa una raíz común que une al Municipio de Marcos Paz y a la Ciudad de Guarda, teniendo en cuenta la gran cantidad de inmigrantes Portugueses de esos tiempos que han venido y han elegido como destino Marcos Paz para forjar su vida, sus proyectos y canalizar sus esperanzas. Entre ellos familias como De Abreu Campanario - Islas la Madeira, Fernandez Manuel- Leiria- Dos Santos - Guarda-, Martins - Guarda-, Braga- Guarda- Domingos - Guarda- entre otros.

Que este Municipio ha creado el Paseo de la Humanidad mediante decreto DEM 3053/17 y su consecuente Ordenanza Municipal 59/ 2017.

Que, con el citado espacio de esparcimiento se busca conmemorar a los héroes olvidados ó personas desconocidas de la humanidad que han dejado huellas imborrables.

Por ello el Intendente Municipal en uso de sus facultades que le son propias

DECRETA

ARTÍCULO 1°- Rendir homenaje y reconocimiento a Eduardo Lourenco por medio de placa conmemorativa en el Paseo de la Humanidad del Municipio de Marcos Paz, creado mediante decreto DEM 3053/ 17 y su consecuente Ordenanza Municipal 59 / 2017.

ARTÍCULO 2°- -Invitar al Honorable Concejo Deliberante de Marcos Paz a adherir a dicho reconocimiento.

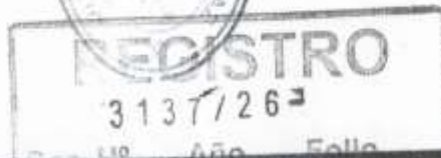
ARTÍCULO 3°- Comuníquese, dése al Dígesto Municipal y cumplido archívese



[Signature]
ALFONSO GARCIA
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ



[Signature]
AGRA, RICARDO
INTENDENTE MUNICIPAL
MARCOS PAZ



Aristóbulo del Valle 1946 - 0220-4771015 - info@marcospaz.gov.ve

